



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA MATA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

Indalecio Ferrero Martín, El Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE LA MATA, provincia de Toledo.
HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 21 de marzo de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En La Mata, a 21 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Indalecio Ferrero Martín.

Nº. I.-1502